

Número	Apellidos y nombre	DNI
547	Vera Córdoba, José	78.064.757
548	Bueno Martín, Vidal	35.062.857
549	Vilar Soler, Pedro	40.264.180
550	Viejo Fuella, José Luis del	35.006.379
551	Vargas López, Antonio	40.795.832
552	Vials Tomás, Marcelino	41.077.095
553	Viruega Rodríguez, Miguel	39.140.418
554	Vidiella Montes, José	40.000.544
555	Yepes Turpin, José	74.319.205
556	Zambudio Cervera, Esteban	39.851.924
557	Zafra Bosques, Manuel María	40.910.584
558	Zafra Bosquez, Alfonso	28.429.855

Excluidos

Alonso Veiga, José Lorenzó. Por no haber firmado la solicitud.

Albert Arpa, Javier. Por no haber firmado la solicitud ni consignar la fecha de nacimiento.

Admela Soldevila, José Juan. Por no consignar fecha de nacimiento.

Balaña Semna, Carlos. Por no consignar el número del documento nacional de identidad.

Benito Lancha, Domingo. Por no consignar el número del documento nacional de identidad.

Conesa Martínez, José Manuel. Por no haber cumplido la edad.

Cosgaya Pelaz, Sabino. Por falta de pago de los derechos de examen.

Cerdá Sarribes, Felipe. Por falta de pago de los derechos de examen.

Cortina Mailin, Francisco. Por falta de pago de los derechos de examen.

Cabrera Velasco, José. Por falta de pago de los derechos de examen.

Cabrera Velasco, Valentín. Por falta de pago de los derechos de examen.

Domínguez González, Gustavo. Por sobrepasar la edad.

Díaz Gómez, Blas. Por no firmar la solicitud y no abonar los derechos de examen.

Díaz Pacheco, Blas. Por no firmar la solicitud y no abonar los derechos de examen.

Estévez Alba, Carmelo. Por no haber abonado los derechos de examen en la forma prevenida en la convocatoria.

Espinosa Arredondo, Antonio. Por falta de pago de los derechos de examen.

Especier Arnalot, Lorenzo. Por falta de pago de los derechos de examen.

Escribano Puz, Pedro. Por falta de pago de los derechos de examen.

Feixa Lafont, Francisco. Por falta de pago de los derechos de examen.

Font Sales, Mariano. Por falta de pago de los derechos de examen.

Giró Aixàs, Joaquín. Por no haber firmado la solicitud.

Gracia Escolán, Valero. Por no haber firmado la solicitud.

Guerrero Viñuelas, Eduardo. Por no haber firmado la solicitud ni abonado los derechos de examen.

Guerrero Viñuela, José. Por no haber firmado la solicitud ni abonado los derechos de examen.

Llorente Cilleruelo, Angel. Por no firmar la solicitud.

Lizana González, José. Por falta de pago de los derechos de examen.

Molina Pinero, Andrés. Por no consignar el número del documento nacional de identidad.

Muñoz Sánchez, Antonio. Por no haber firmado la solicitud.

Martínez González, Fidel. Por no haber firmado la solicitud.

Martínez Padilla, José. Por no consignar la fecha de nacimiento.

Moreno Romero, Manuel. Por falta de pago de los derechos de examen.

Miranda Martínez, Antonio. Por falta de pago de los derechos de examen.

Moreno-Arrones Serrano, José A. Por falta de pago de los derechos de examen.

Olivera Taravilla, Mariano. Por no consignar el número del documento nacional de identidad.

Ortega Burgos, Manuel. Por no consignar el número del documento nacional de identidad y no haber abonado los derechos de examen.

Pons Llohán, Fernando. Por no haber firmado la solicitud.

Puertas Sánchez, Antonio. Por figurar incompleta la fecha de nacimiento.

Pérez Rebozo, Miguel. Por no haber cumplido dieciocho años.

Rosell Marimón, Francisco. Por no haber firmado la solicitud.

Sánchez Juárez, Orencio. Por no haber firmado la solicitud.

Serrano Tello, Jaime. Por no haber abonado los derechos de examen.

Santoña Sarriá, José. Por no haber abonado los derechos de examen.

Sánchez Moreno, Andrés María. Por no haber abonado los derechos de examen.

Sánchez González, Francisco. Por no haber abonado los derechos de examen.

Sola Ninot, Javier. Por no consignar el número del documento nacional de identidad y la fecha de nacimiento ni abonado los derechos de examen.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer ante este Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tarragona, 30 de abril de 1982.—El Presidente del Tribunal, Leopoldo Brezmes.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17099

ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Zoología» (Procordados y Vertebrados) (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Zoología» (Procordados y Vertebrados) (Facultad de Ciencias) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Luis Tellería Jorge, 4,82 puntos.
Don Eduardo de Juana Aranzana, 4,48 puntos.
Don Alfredo Salvador Milla, 3,72 puntos.
Don Salvador de Peris Alvarez, 3,60 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17100

ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Farmacia).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Botánica» (Facultad de Farmacia), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Oswaldo Socorro Abréu, 4,10 puntos.
Don Alfredo Asensi Marfil, 4,00 puntos.
Doña Irene La Serna Ramos, 3,90 puntos.
Doña Adela Gutiérrez Bustillo, 3,80 puntos.
Doña Carmen Navarro Aranda, 3,60 puntos.
Don Francisco Valle Tendero, 3,50 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el

plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17101

ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático II» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Análisis matemático II» (Facultad de Ciencias) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Luis Torrea Hernández, 5,00 puntos.
Don José Manuel Mazón Ruiz, 4,50 puntos.
Doña Inmaculada Pérez de Guzmán Molina, 4,40 puntos.
Don José Manuel Mira Ros, 4,30 puntos.
Don Francisco Javier Pérez González, 4,20 puntos.
Don José Guadalupe Hernández, 4,10 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17102

ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de diez plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco Javier Gallego Pinilla, 5,17 puntos.
Doña María Sanz Solé, 5,12 puntos.
Don Juan Antonio Cuesta Albertos, 5,10 puntos.
Don Carlos Gabriel Matrán Bea, 5,00 puntos.
Don Eduardo Ramos Méndez, 4,85 puntos.
Don Bonifacio Salvador González, 4,52 puntos.
Don José Muñoz Pérez, 4,50 puntos.
Don Joaquín Muñoz García, 4,47 puntos.
Doña María de los Angeles Gil Álvarez, 4,10 puntos.
Don Blas Pelegrín Pelegrín, 3,92 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo

de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17103

ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Citología e Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Citología e Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Plácido Navas Lloret, 5,45 puntos.
Doña María Asunción Abaurre Equisoain, 5,22 puntos.
Don Crisanto Gutiérrez Armenta, 4,75 puntos.
Don Luis Alberto Gómez Segade, 4,65 puntos.
Don Pedro Fernández-Llèbre del Rev. 4,10 puntos.
Don Patricio Aller Tresguerres, 3,72 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17104

ORDEN de 28 de junio de 1982 por la que se corrigen errores en la de 26 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 77 vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores y omisiones en la Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Catedráticos de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha resuelto rectificar lo siguiente:

En la página 11807, a continuación del Programa de Contrapunto y Fuga, debe incluirse: El programa de la especialidad de Dirección de Coros.

Primero.—Escribir dos temas de entre los reseñados a continuación, uno elegido por el Tribunal y otro elegido por el opositor.

Tema 1. Las voces en los coros (clasificación de las mismas).

Tema 2. La evolución de la Polifonía vocal a través de la historia.

Tema 3. La concertación y dirección de obras corales de diferentes estilos.

Tema 4. Las técnicas directoriales en la música vocal contemporánea.

Segundo.—Análisis de una partitura propuesta por el Tribunal.

En la página 11807, donde dice: «Pedagogía musical. 1. Analizar», debe decir: «... 1. Realizar».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.